



Buenos Aires, 10 de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 186/2014

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 1915 y 2252/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz solicita los pases y promociones interinas de los agentes María Silvina Castellano y Mauricio Jesús AVECILLA para desempeñarse como Oficial y Escribiente en la Sala I y la Secretaría General de la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 56/2014, informando que el cargo de Oficial en la Sala I de la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad concedida a la agente Elisa Julia Ríos, conforme lo informado por la Oficina de Licencias y Control de Presentismo.

Que para cubrir el cargo de Oficial vacante en la mencionada Sala I, se propone el pase y promoción, con carácter interino, de la agente María Silvina Castellano, actual Escribiente en la Secretaría General de la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, cargo en el que se encuentra designada por concurso, conforme Res. CM N° 174/2008.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Castellano en la mencionada Secretaría General, se propone el pase y promoción, con carácter interino, del agente Mauricio Jesús AVECILLA, actual Auxiliar en el Registro Judicial de Contravenciones de la Secretaría General de la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, cargo en el que se encuentra designado por concurso, conforme Res. CM N° 745/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 410/03 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

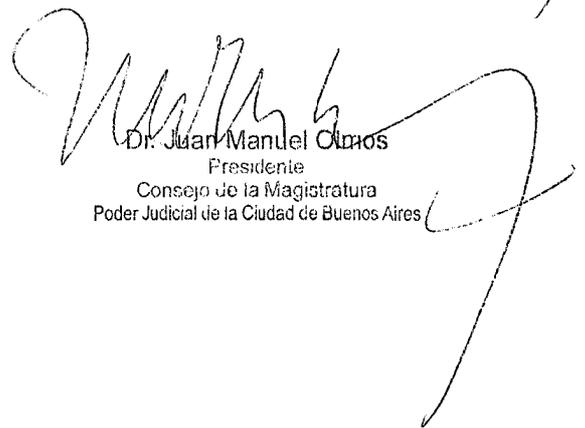


Art. 1º: Otorgar el pase y promoción a la agente María Silvina Castellano, Legajo N° 1261, al cargo de Oficial en la Sala I de la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad concedida a la agente Elisa Julia Ríos mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Otorgar el pase y promoción al agente Mauricio Jesús AVECILLA, Legajo N° 2772, al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Silvina Castellano.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 186 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires